



**EL NUEVO
ECUADOR**



Memorando Nro. GADMUPAN-DPUR-2025-0283-MEM

Pangua, 24 de junio de 2025

PARA: Sr. Ing. Cristian Esteban Chiluisa Chiluisa
Especialista de Tecnologías de la Información

Sr. Tlgo. Wilson Gustavo Araujo Baque
Director Administrativo

ASUNTO: Difusión de Información de Rendición de Cuentas "Periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2024" del GADMUPAN

De mi consideración:

En cumplimiento a la Normativa Legal RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-069-2023-476, de fecha 10 de marzo de 2021, RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, de fecha 16 de marzo de 2023 y la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de fecha 28 de febrero de 2025. Por medio del presente solicito que se difunda ampliamente por los medios digitales que dispone el GAD Municipal, la información del “INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PANGUA, Periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2024”, se adjunta enlace del documento <https://we.tl/t-170lYktJCC>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Renato Borja Borja
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL



Firmado electrónicamente por:
CARLOS RENATO BORJA BORJA
Validar únicamente con FirmaEC



**EL NUEVO
ECUADOR**



Memorando Nro. GADMUPAN-SI-2025-0075-MEM

Pangua, 25 de junio de 2025

PARA: Sr. Ing. Carlos Renato Borja Borja
Director de Planificación Urbana y Rural

ASUNTO: Difusión de Información de Rendición de Cuentas "Periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2024" del GADMUPAN

De mi consideración:

En cumplimiento a lo solicitado mediante Memorando Nro. GADMUPAN-DPUR-2025-0283-MEM, y en concordancia con lo establecido en las Resoluciones CPCCS-PLE-SG-069-2023-476, CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 y CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, me permito informar que se han realizado las gestiones necesarias para garantizar la difusión digital del **Informe Institucional de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Pangua, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024**, a través de los canales tecnológicos institucionales.

Acciones Técnicas Ejecutadas:

- 1. Carga y publicación web del documento:**
El informe fue cargado en el servidor institucional en línea y se encuentra disponible en el apartado de *Rendición de Cuentas* del portal web oficial pangua.gob.ec
- 2. Optimización y disponibilidad:**
El documento ha sido publicado en formato PDF, asegurando su compatibilidad multiplataforma y accesibilidad desde distintos dispositivos. El archivo cuenta con un enlace directo permanente (URL amigable) para facilitar su difusión.
- 3. Verificación de integridad y visibilidad:**
Se verificó que el enlace sea funcional, accesible desde navegadores convencionales y correctamente indexado para su ubicación dentro del sitio institucional.

Enlaces de acceso:

- **Página institucional de Rendición de Cuentas:**
<https://pangua.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/>
- **Enlace directo al Informe 2024:**
<https://pangua.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/Informe-Rendicion-de-Cuentas-2024.pdf>

Con estas acciones, se da cumplimiento a lo establecido por los entes de control en cuanto a la publicidad y transparencia de la gestión institucional.

Quedo atento para cualquier requerimiento adicional o actualización de contenido en los medios digitales.



Memorando Nro. GADMUPAN-SI-2025-0075-MEM

Pangua, 25 de junio de 2025

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Cristian Esteban Chiluisa Chiluisa
ESPECIALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Referencias:

- GADMUPAN-DPUR-2025-0283-MEM

Copia:

Sr. Tlgo. Wilson Gustavo Araujo Baque
Director Administrativo



Firmado electrónicamente por:
**CRISTIAN ESTEBAN
CHILUISA CHILUISA**
Validar únicamente con FirmaEC



**EL NUEVO
ECUADOR**



Memorando Nro. GADMUPAN-DPUR-2025-0284-MEM

Pangua, 24 de junio de 2025

PARA: Sr. Lcdo. Angel Patricio Chicaiza Chillagana
Relacionista Público

Sr. Lcdo. Victor Fabian Intriago Parraga
Comunicador Social

Sr. Nestor Ricardo Chavez Ayme
Asistente de Participación Ciudadana

ASUNTO: Difusión de Convocatoria a la Deliberación Pública de Rendición de Cuentas "Periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2024" del GADMUPAN

De mi consideración:

En cumplimiento a la Normativa Legal RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-069-2023-476, de fecha 10 de marzo de 2021, RESOLUCIÓN N° CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054, de fecha 16 de marzo de 2023 y la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de fecha 28 de febrero de 2025. Por medio del presente solicito se realice la difusión a la ciudadanía de la Convocatoria a la Deliberación Pública de *“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PANGUA Periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2024”*, con la fecha, lugar y hora establecidas, así mismo realizar la Convocatoria a las instancias de participación ciudadana del cantón y representantes ciudadanos en general.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Renato Borja Borja
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL

Copia:

Sr. Tlgo. Wilson Gustavo Araujo Baque
Director Administrativo



Firmado electrónicamente por:
CARLOS RENATO BORJA BORJA
Validar únicamente con FirmaEC